



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.	3	355	2025	
CONTRATISTA	52438806			
OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ¿ FONPET-, EN LO CONCERNIENTE AL PASIVO PENSIONAL, SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.			No.Compromiso
FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	13/08/2025			122225
NOMBRE CONTRATISTA	SANDRA MILENA CASTELLANOS GONZALEZ			
VALOR DEL CONTRATO	89,600,000.00	ADICIONES	0.00	SALDO 77,333,333.00
FECHA DE INICIO:	15/08/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026			
VALOR PAGADO:	12,266,667.00	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	77,333,333.00	EJECUCIÓN(%): 14

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	PAGO HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2025	8,000,000.00	0 %	0.00		8,000,000.00
TOTALES				8,000,000.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								8,000,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	15	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	2
Total de Folios Anexos					18

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

CARDOZO URREGO FERNANDO Firmado digitalmente por CARDOZO URREGO FERNANDO

FIRMA: _____
 NOMBRE: FERNANDO CARDOZO URREGO
 CARGO: ASESOR
 CEDULA: 79467982

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.355-2025
Nombre del Contratista:	SANDRA MILENA CASTELLANOS GONZALEZ C.C.52438806
Periodo informe:	Octubre de 2025
Supervisor:	FERNANDO CARDOZO URREGO
Área perteneciente:	Subdirección de Pensiones Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en el marco de la gestión del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET-, en lo concerniente al Pasivo Pensional del Sector Salud, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente y los procedimientos institucionales.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Actividad 1: Brindar acompañamiento jurídico en los temas estratégicos de la DGRESS en los asuntos asociados al Pasivo Pensional y/o contratos de concurrencia que le sean asignados.

Avance: En este periodo se brindó acompañamiento técnico en temas estratégicos con asuntos asociados al Pasivo Pensional – contratos de concurrencia de las Universidades.

- Se presto acompañamiento técnico en temas estratégicos con asuntos asociados al Pasivo Pensional – contratos de concurrencia de las Universidades, revisando la nómina de pensionados de Universidad de Nariño y adelantando el procedimiento, solicitando información a la OBP

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 9

Solicitud para obtener información Bonos reportados por Universidad de Nariño



Sandra Milena Castellanos Gonzalez
Para Jose Guillermo Hernandez Torres
CC Emilio Jose Guerrero Corrales

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 1/10/2025 9:55 a. m.



Cordial saludo Ingeniero José Guillermo,

De manera muy respetuosa, adjunto archivo con información concerniente a la matriz de bonos pensionales de la universidad de Nariño, lo anterior con el fin de obtener la siguiente información:

- i) En cuanto a las personas relacionadas en el archivo, informar la existencia de trámite de bono pensional, en caso afirmativo, el tipo de Bono y estado en que se encuentra, es necesario corroborar la información reportada.

Lo anterior, en cuanto que la Subdirección de Pensiones adelanta el estudio y análisis que permitirá establecer la concurrencia en el pago del pasivo pensional del ente Universitario, atendiendo lo establecido en el artículo 131 de la ley 100 de 1993 y, reglamentarios.

Es importante resaltar, que la información es utilizada para establecer la procedencia de los pagos de obligaciones pensionales, por lo tanto, su uso es y será estricta y únicamente para fines institucionales del MHCP-Subdirección de Pensiones. Por tanto, se mantendrá en absoluta reserva.

Agradezco la atención y colaboración.

Evidencia: Anexo. Oficio plataforma SIED, correo electronico, Outlook y Teams.

Actividad 2: Realizar acompañamiento jurídico en las actividades de revisión normativa, así como en las relacionadas con las consultas y/o los debates de los proyectos legislativos que sean remitidos para consideración de la DGRESS, en lo relacionado con el Pasivo Pensional.

Avance: En este Periodo realice acompañamiento en actividades de consultas y/o debates de Proyectos Legislativo:

1. Con No. de Radicación 3-2025-016960 No. Expediente:562/2025/SISCOP se emitieron comentarios al PL 135 CÁMARA” *por medio de la cual se reajustan las pensiones de invalidez de los soldados cuya pensión se liquida con el sueldo básico de un cabo segundo o cabo tercero en el Régimen especial y exceptuado de las Fuerzas Militares.*”

Evidencia: Anexo. 2. En Plataforma sied

Actividad 3: Asistir jurídicamente a la DGRESS en la proyección de documentos que sirvan como insumo para dar respuesta a PQRS, acciones de tutela y procesos judiciales que sean requeridos por parte de entidades de orden territorial, nacional o despachos judiciales y asignados por el supervisor del contrato, en lo relacionado con el Pasivo Pensional.

Avance: En este periodo asistí jurídicamente en la proyección de documentos correspondiente a insumos técnicos concernientes a temas estratégicos de la DGRESS- Subdirección de Pensiones,

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 9
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

en los que a través de solicitudes de insumo desde el área jurídica se requiere a está para atender Acciones Ordinarias laborales por pasivo pensional, como también para acciones de Tutela; así:

- **INSUMOS PARA PROCESOS JUDICIALES y PARA ACCIONES DE TUTELA:** Insumo en correo electronico Outlook –

DESPACHO JUDICIAL	RAD.	SUJETOS PROCESALES	C.C.	FECHA DE COMUNICACIÓN A SUBPENSIONES	TEMA:	DESIGNADO PARA LA INTERVENCIÓN DESDE SUBPENSIONES	MEDIO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA
Juzgado 11 Laboral del Circuito de Barranquilla	202100394	Demandante: David Enrique Carrillo Hurtado Demandado: COLPENSIONES Litis: MHCP	9081735	25/09/2025	RELIQUIDACION PENSIONAL - IBL ISS	Sandra Milena Castellanos Gonzalez	CORREO ELECTRONICO	3/10/2025
JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	2025 00074	Demandante: ESTER NOELIA ISAZA DE MUÑOZ Ddo: Universidad de Antioquia Vinculado: MHCP	21321797	25/09/2025	Pasivo Pensional Universidad de Antioquia. Solicita la prima extralegal de junio y la prima extralegal de navidad	Sandra Milena Castellanos Gonzalez	CORREO ELECTRONICO	3/10/2025
JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	2023-00105	Demandante: RODRIGO DE JESUS CAÑOLA Ddo: Universidad de Antioquia Vinculado: MHCP	70063401	9/10/2025	Pasivo Pensional Universidad de Antioquia. Solicita la preajuste pensional extralegal	Sandra Milena Castellanos Gonzalez	CORREO ELECTRONICO	17/10/2025
JUZGADO 12 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	2015-00198	Demandante: Juan Guillermo Mesa Ochoa Ddo: Universidad de Antioquia Vinculado: MHCP	70545080	9/10/2025	Pasivo Pensional Universidad de Antioquia. Solicita la prima extralegal de junio y la prima extralegal de navidad	Sandra Milena Castellanos Gonzalez	CORREO ELECTRONICO	17/10/2025
OBP		Marisol Acosta Molina	28915197		viabilidad del cálculo actuarial BANCAFE	Sandra Milena Castellanos Gonzalez	CORREO ELECTRONICO	17/10/2025
JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	2024 00105	JUAN BAUTISTA MACHADO DURANGO	3644598	16/10/2025	Pasivo Pensional Universidad de Antioquia. Solicita la prima extralegal de junio y la prima extralegal de navidad-reajuste pensional	Sandra Milena Castellanos Gonzalez	CORREO ELECTRONICO	23/10/2025
Juzgado 5 Administrativo Del Circuito de Medellín	2025-00012	Departamento de Antioquia		14/10/2025	Cuotas Partes	Sandra Milena Castellanos Gonzalez	CORREO ELECTRONICO	30/10/2025
Juzgado 07 de Familia de Barranquilla	2025-00514	Bibiana Del Carmen Torralvo Ramirez	45459296	29/10/2025	SL138 - Reliquidacion pensional-retroactivo	Sandra Milena Castellanos Gonzalez	CORREO ELECTRONICO	30/10/2025

Evidencia: Anexo. 3. Correo electronico Outlook- También en la Plataforma SIED

RESPUESTAS A PQR'S

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 9

En este periodo se atendieron alrededor de 12 trámites al 21 de octubre de 2025, correspondientes a Derechos de Petición, los cuales se pueden evidenciar de la siguiente relación:

 2-2025-061439 TRASLADO POR COMPETENCIA Rad. 1-2025-100292 – MARTHA CECILIA RE...	6/10/2025 9:00 a. m.	Documento Adob...	144 KB
 Rad 2-2025-064035 traslado petición a Colpensiones de Luis Carlos Velez	17/10/2025 2:39 p. m.	Documento Adob...	117 KB
 Rad 2-2025-065262 RESPUESTA AL RAD. 1-2025-047605 SOLICITUD DE INFORMACION EM...	21/10/2025 10:49 a. m.	Documento Adob...	158 KB
 Rad. 2-2025-062443 GESTION TRASLADO A GOBERNACION Y SECRETARIA DEPARTAMENT...	9/10/2025 9:10 a. m.	Documento Adob...	123 KB
 Rad. 2-2025-064101 Respuesta a señor Luis Carlos Velez	17/10/2025 2:40 p. m.	Documento Adob...	160 KB
 Rad_2-2025-063615-RTA-MARTHA CECILIA ESCALANTE LADINO decreto 1833 de 2016	16/10/2025 7:36 a. m.	Documento Adob...	148 KB
 RADICADO 1-2025-100292 MARTHA CECILIA REINOSA FIGUEROA	3/10/2025 5:39 p. m.	Documento Adob...	756 KB
 Radicado 2-2025-064099 TRASLADO DE PETICION A COLPENSIONES - TEMA EMPOS	17/10/2025 3:39 p. m.	Documento Adob...	499 KB
 Radicado_2-2025-061527 RESPUESTA MONIQUE SANCHEZ	6/10/2025 12:21 p. m.	Documento Adob...	118 KB
 Radicado_2-2025-061977 RTA MARTA CECILIA REINOSA	8/10/2025 7:24 a. m.	Documento Adob...	189 KB
 Radicado_2-2025-064997 Traslado a AFP PORVENIR-PETICION GRAL VARIOS CIUDADANOS	21/10/2025 8:36 a. m.	Documento Adob...	140 KB
 Registro_2-2025-063073 Traslado a COLPENSIONES-PETICION GRAL	21/10/2025 9:02 a. m.	Documento Adob...	141 KB

Evidencia: Anexo 3. Correo electronico Outlook. - También en la Plataforma SIED

Actividad 4: Prestar soporte jurídico en los trámites relacionados con la suscripción, modificación y ejecución de convenios de concurrencia que deban ser financiados con recursos de la Nación, proyectando las minutas correspondientes.

Avance: En este periodo NO se prestó soporte jurídico en los trámites relacionados con la ejecución de BVC de Universidades sin convenios de concurrencia.

Actividad 5: Brindar acompañamiento jurídico a la DGRESS, en el proceso de determinación de la responsabilidad financiera a cargo de las entidades, en la concurrencia del Pasivo Pensional.

Avance: En este periodo NO se brindó acompañamiento jurídico a la DGRESS-Subdirección de Pensiones, en el proceso de determinación de responsabilidad financiera a cargo de las entidades territoriales

Actividad 6: Proyectar los actos administrativos y/o minutas de concurrencia para el reconocimiento y forma de asunción de la responsabilidad financiera de las entidades que financian el pasivo pensional de universidades, Telecom entre otras que se encuentren liquidadas, en cuanto al Pasivo Pensional verificando los recursos del FONPET.

- **Avance:** En este periodo participé en la proyección y trámite de respuesta para Procuraduría, RV: 1-2025-096951 PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 9
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

**MIXTAS con el asunto: Solicitud de aprobación actualización cálculo actuarial servidores de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM.
Respuesta con Radicado 2-2025-062135 GESTIONES MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - APROBACION ACTUARIAL.pdf**

Acuse de recibido - radicación de entrada Sede electrónica E-2025-525718 2025-10-8 15:22:41 DIVISION DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

radicacion.dokus@procuraduria.gov.co
Para: Sandra Milena Castellano Gonzalez
miércoles 8/10/2025 3:23 p. m.

Respetado(a) señor(a):

La Procuraduría General De La Nación

le informa que su petición enviada el 2025-10-8 15:22:41 al correo electrónico, fue radicada con el número de radicado E-2025-525718, con una cantidad de 1 anexo(s).

Cordialmente,



3.2.1. Subdirección de Pensiones

Radicado: 2-2025-062135
Bogotá D.C., 8 de octubre de 2025 14:

Doctora
MÓNICA ANDREA ULLOA RUÍZ
Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y Seguridad Social
Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social

Doctor
GABRIEL RODOLFO IBARRA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR17
PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Correo: gibarra@procuraduria.gov.co

Radicado entrada 1-2025-096951
No. Expediente 49374/2025/OFI

Asunto: PROCURADURIA PETICIONES ENTRE ENTIDADES RADICADO IUS E-2025-177049 SOLICITUD DE APROBACION ACTUALIZACION CALCULO ACTUARIAL SERVIDORES DE LA EXTINTA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES TELECOM MONICA ANDREA ULLOA RUIZ

- Ampliación de información con Radicado 2-2025-067414 del 24 de octubre de 2025 INFORMACIÓN- RADICADO IUS E-2025-177049 SOLICITUD DE APROBACION ACTUALIZACION CALCULO ACTUARIAL SERVIDORES DE LA EXTINTA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES TELECOM MONICA ANDREA ULLOA RUI.pdf



Comprobante de Envío

eSignaBox Colombia CERTIFICA que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con número de identificación 9999999902, ha enviado una Comunicación que corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto detallado en las páginas siguientes:
Fue enviado, según consta en los registros de eSignaBox Colombia el 2025-oct-24 07:37:03 COT, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remilantio: correoocertificado@minhacienda.gov.co
Destinatario: gibarra@procuraduria.gov.co
Asunto: Radicado de salida 2-2025-067414

Constancia de envío: 2025-oct-24 07:37:03 COT
IP: ComCen API

Constancia de entrega en servidor destino: 2025-oct-24 07:37:03 COT
IP: Response from MTA 173.243.134.224: 250 2.0.0 590Cb4BX014688-590Cb46Z014688 Message accepted for delivery

Constancia de entrega en buzón: 2025-oct-24 08:42:11 COT
IP: 168.228.108.4 - Sistema Operativo: Windows 10 - Navegador: Chrome 14 - 141

Constancia de lectura, número 1: 2025-oct-24 08:42:11 COT
IP: 168.228.108.4 - Sistema Operativo: Windows 10 - Navegador: Chrome 14 - 141

Contenido de la comunicación:
- Ver anexo (1 página's).

Documentos adjuntos a la comunicación

Nombre: Viabilidad fiscal a la modificación del cálculo actuarial del pasivo pensional de Telecom y Telesociedades.pdf - Tamaño: 273.15 KB
CRC: 3639145630
Nombre: Registro_2-2025-067414.pdf - Tamaño: 111.04 KB
CRC: 1197661032



3.2.1. Subdirección de Pensiones

Radicado: 2-2025-067414
Bogotá D.C., 24 de octubre de 2025 07:36

Doctora
MÓNICA ANDREA ULLOA RUÍZ
Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y Seguridad Social
Delegada con Funciones Mixtas 7: Asuntos del Trabajo y Seguridad Social

Doctor
GABRIEL RODOLFO IBARRA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR17
PROCURADURIA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 7: ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Correo: gibarra@procuraduria.gov.co

Radicado entrada 1-2025-096951
No. Expediente 53328/2025/OFI

Asunto: INFORMACIÓN- RADICADO IUS E-2025-177049 SOLICITUD DE APROBACION ACTUALIZACION CALCULO ACTUARIAL SERVIDORES DE LA EXTINTA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES TELECOM MONICA ANDREA ULLOA RUIZ

Evidencia: Anexo. 6. Correo electronico Outlook. - También en la Plataforma SIED

Actividad 7: Preparar y/o participar en las reuniones y/o comités a que haya lugar con las entidades externas y áreas internas del Ministerio, incluidas aquellas mesas de trabajo

relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post-contractual de los convenios o contratos de concurrencia del pasivo pensional, generando los correspondientes informes y/o ayudas de memoria.

Avance: En este periodo participé en reuniones y/o comités internos y Externos, así:

Acompañamiento en Comités, según agenda:

Hoy < > octubre 2025						
domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
28 de sep.	29	30	1 de oct.	2	3 Sesión virtual-Grupo Técnico	4
5	6	7	8 10:30a. m. Pausas actras virtuales MHCP; Reunión de Microsoft Teams; Seguridad y Salud en el Trabajo	9 2:30p. m. Reunión Sandra Castellanos; PRESENCIAL- DESPACHO DGRESS; Diana Marcela Arenas Pedraza	10	11
12	13	14	15 10:30a. m. Pausas actras virtuales MHCP; Reunión de Microsoft Teams; Seguridad y Salud en el Trabajo 2:00p. m. Comité fiduciario P58 con corte 31 de agosto de 2025; Reunión de Microsoft Teams; Ramirez Escobar Janet Alfonso	16	17 8:00a. m. Sesión virtual-Grupo Técnico https://meet.google.com/prh-ruku-cna secretaria.comisionintersectorial@upp.gov.co	18
19	20	21 9:00a. m. Agenda para Aplicación de la Bateria de Riesgo Psicosocial (Res. 2846 de 2008); Diana Marcela Arenas Pedraza 10:30a. m. Pausas actras virtuales MHCP; Reunión de Microsoft Teams; Seguridad y Salud en el Trabajo	22	23	24 10:00a. m. Contortualización PAA 2026; Reunión de Microsoft Teams; Tania Valentina Perilla Bermudez	25
26	27	28 10:00a. m. Defensa Tutel; PRESENCIAL- DESPACHO DGRESS; Diana Arenas Pedraza	29 10:30a. m. Cancelado: Pausas actras virtuales MHCP; Reunión de Microsoft Teams; Seguridad y Salud en el Trabajo	30 11:00a. m. Proceso del Pasivo del Sector Salud - Contratos; PRESENCIAL- DESPACHO DGRESS; Diana Arenas Pedraza	31 8:00a. m. COMITÉ DE CONCILIACIÓN - SESIÓN No. 20 - ASINCRONICO; Reunión de Microsoft Teams; Yvandi Alexandra Figueroa Garcia	1 de nov.

i) Comité de Conciliación MHCP

- En correo electrónico - Outlook del 15/10/2025 1:55 p. m., se remitió a la subdirectora de Pensiones el Sentido de la votación, con síntesis de análisis y observaciones a 13 fichas del comité de conciliación N° 19.

RE: Alcance de Fichas Técnicas objeto de observaciones de la Sesión No. 19 de 2025 del Comité de Conciliación - Asíncronica

Sandra Milena Castellanos Gonzalez
Para: Diana Vanessa Soto Valencia
Sentido de votación-Sesión 19 del Comité de Conciliación (15/10/2025)

Responder Responder a todos Reenviar
miércoles 15/10/2025 1:55 p. m.

Cordial saludo,

Atendiendo lo requerido, adjunto el archivo el estudio y sentido de votación a la convocatoria asíncronica N° 19, con la presentación de 3 FICHAS - elaboradas por los Apoderados de la entidad que tienen a cargo la representación de los asuntos materia de conciliación judicial o extrajudicial, pacto de cumplimiento, o mecanismo alternativo de solución de conflictos, o de procesos judiciales; así:

COMITÉ DE CONCILIACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SESIÓN No. 19 Asíncronica - 19 de septiembre de 2025		
NÚMERO DE FICHA	TIPO DE FICHA	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
349864	JUDICIAL SOLICITUD DE ADMINISTRATIVO DE LA SELECCIÓN ESPECIAL DE BOGOTÁ.	NO Conciliar: X
350787	JUDICIAL SOLICITUD DE ADMINISTRATIVO DE LA SELECCIÓN ESPECIAL DE BOGOTÁ	Conciliar: X Política: Acta 2 de febrero 15 de 2021 Nota: CONCILIAR con fundamento en la política adoptada y vigente según lo ordena el apoderado de la entidad que presenta la ficha.
PENAL	JUDICIAL Lazo 17 Penal del Circuito de Bogotá del Poder Judicial de la Unidad de CAS	NO ACEPTAR el acuerdo presentado

Cordialmente,

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 8 de 9

- Se brindo acompañamiento, remitiendo comentarios a la PONENCIA INPEC

RE: Comentarios Ponencia INPEC



Sandra Milena Castellanos Gonzalez

Para [Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial](#); [DIANA KATHERINE PALACIOS MATURANA](#)
CC [Luis Mauricio Delgado Duque](#)

 [Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)  

lunes 6/10/2025 6:46 p. m.

 Ponencia_INPEC_comentarios -.docx
125 KB

Cordial saludo,

Secretaría Técnica

Comisión Intersectorial del Régimen de Prima Media con Prestación Definida del Sistema General de Pensiones

Dirección Jurídica - UGPP

secretariacomisionintersectorial@ugpp.gov.co

Atendiendo las instrucciones impartidas en la sesión llevada a cabo el pasado 3 de octubre de 2025, desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se remiten comentarios al escrito de Ponencia, resaltando la importancia de incorporar las precisiones que se estimen pertinentes, respecto a armonizar el estudio de la Ponencia con el principio de sostenibilidad financiera del Sistema General de Pensiones.

Asimismo, en relación con las recomendaciones consignadas en el documento y acogidas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UGPP, se agradece la remisión del referido documento.

Quedo atenta.




- Se brindo acompañamiento, remitiendo comentarios a recurso CAXDAC.

RE: Análisis jurídico-recurso de reposición y apelación CAXDAC



Sandra Milena Castellanos Gonzalez

Para [Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial](#); [Alvaro Ivan Moreno Sierra](#); [DIANA KATHERINE PALACIOS MATURANA](#);
[Adriana Constanza Rios Melgarejo](#); [Andres Dario Ayala Betancourt](#); y **8 usuarios más**
CC [DIANA PATRICIA RODRIGUEZ TURMEQUE](#); [Soraya Pino Canosa](#)

 [Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)  

jueves 16/10/2025 2:02 p. m.

 COMENTARIOS AL RECURSO-CAXDAC.docx
341 KB

Cordial saludo.

Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se remite ajuste con fundamento en el comentario incorporado.

Cordialmente, quedamos atentos.

De: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial <secretariacomisionintersectorial@ugpp.gov.co>

Enviado el: martes, 7 de octubre de 2025 12:16 p. m.

Para: Alvaro Ivan Moreno Sierra <almorenos@colpensiones.gov.co>; DIANA KATHERINE PALACIOS MATURANA <dpalaciosm@ugpp.gov.co>; Adriana Constanza Rios Melgarejo <acriasm@colpensiones.gov.co>; Andres Dario Ayala Betancourt <adavalab@colpensiones.gov.co>; Bibiana Marcela Castellanos Gonzalez <bcastellanos@minsalud.gov.co>; Mario Fernando Sanchez Nino <msanchezn@mintrabajo.gov.co>; Sandra Milena Castellanos Gonzalez <Sandra.Castellanos@minhacienda.gov.co>; Oswaldo Mejia Castañeda <omejia@mintrabajo.gov.co>; cvasquez@mintrabajo.gov.co; Luis Mauricio Delgado Duque <Luis.Delgado@minhacienda.gov.co>; Maria Angelica Arias Ramirez <maariasr@colpensiones.gov.co>; JUAN DAVID GOMEZ BARRAGAN <jgomez@ugpp.gov.co>; ALICIA INES GUZMAN MOSQUERA <aguzman@ugpp.gov.co>

CC: DIANA PATRICIA RODRIGUEZ TURMEQUE <droduiguez@ugpp.gov.co>; Soraya Pino Canosa <spino@mintrabajo.gov.co>

- Se brindo acompañamiento en asuntos de la Dirección, remitiendo comentarios al Acta Preliminar No. 2025-3 Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC 22-09-2025.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 9 de 9

RV: Acta Preliminar No. 2025-3 Sesión Extraordinaria Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI 22-09-2025

 Sandra Milena Castellanos Gonzalez
Para: Leonardo Arturo Pazos Galindo

Responder Responder a todos Reenviar  
jueves 9/10/2025 3:14 p. m.

Acta No 2025-3- CICCI 22092025.docx 51 KB Acta No 2025-3- CICCI 22092025 - revisión, análisis y comentarios.docx 79 KB

Asunto: Remisión Acta No. 2025-3 – Sesión extraordinaria CICCI (22 de septiembre de 2025)

Cordial saludo, doctor Pazos:

De manera respetuosa, y para los fines pertinentes, remito la versión preliminar del Acta No. 2025-3, correspondiente a la sesión extraordinaria de la CICCI, realizada en modalidad asincrónica el pasado 22 de septiembre de 2025, junto con la trazabilidad del correo del 1 de octubre de 2025 (relacionado en la parte inferior).

Es importante precisar que la participación del doctor Leonardo Arturo Pazos Galindo en la sesión del 22 de septiembre de 2025 se dio en calidad de Director General de Regulación Económica de la Seguridad Social (E), consignado en el acta.

De acuerdo con lo señalado en el correo referido, los comentarios al acta deberán remitirse a más tardar el 10 de octubre de 2025.

Anexo:

- Acta Preliminar No. 2025-3 (allegada)
- Acta No. 2025-3 – CICCI 22092025 (versión revisión, análisis, incluye breves comentarios de la suscrita).

Quedo atenta a las observaciones que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

Sandra Milena Castellanos Gonzalez.

EVIDENCIA: Anexo. 7 – Outlook Agenda en correo electrónico y, Citación en correo electrónico.

Productos del contrato:

Participación en mesas de trabajo internas – externas.

Acompañamiento en temas estratégicos de la subdirección de Pensiones y la DGRESS.

Intervenciones de contenido jurídico (tutela y procesos judiciales) remitidas a través de correos electrónicos, y registros en SIED a la Subdirección Jurídica-Grupo de Representación Judicial.

Atención a peticiones de diferentes actores del Sistema, entre ellos las Universidades, ciudadanos.

Actividades con registros en SIED, con soporte en correos electrónicos, Outlook, Teams.

Sandra M. Castellanos G.

SANDRA MILENA CASTELLANOS GONZALEZ

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CARDOZO URREGO Firmado digitalmente por
FERNANDO CARDOSO URREGO
FERNANDO

FERNANDO CARDOZO URREGO
Subdirección de Pensiones